



ACTA GENERAL

CÓDIGO:
F-C.M-21

VERSI
ÓN:
1

PÁGINA: 1 DE 2

FECHA:	LUGAR: CENSA RIONEGRO
JORNADA:	HORARIO:
CLASIFICACIÓN GRUPO:	PROGRAMA:
PARTICIPANTES	
ORDEN DEL DÍA	
1. Bienvenida, presentación de personal administrativo, la tutora o el tutor y de los estudiantes o las estudiantes. 2. Verificación de estudiantes en Planilla de asistencia. 3. Presentación y explicación de las diapositivas de inducción general institucional en aspectos académica y administrativa sobre CENSA.	
INFORME	
<p>Se da la bienvenida al grupo, se hace la presentación del tutor y de las integrantes del grupo. Luego se explica las diapositivas de la inducción Institucional Censa Rionegro donde se muestra los diferentes programas que se ofrecen con sus especificidades. Se hace énfasis en el manual de conveniencia, procedimientos administrativos y académicos como son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se socializa la filosofía institucional (misión, visión, objetivos, política de calidad e himno).• Reconocimiento y certificaciones de censa Rionegro (Ministerio Nacional de Educación, Icontec y Sena).• Reseña histórica de Censa. (sede principal y Sede Rionegro).• Licencia de funcionamiento y registro de programas de la sede de Censa Rionegro.• Sedes a nivel nacional (Medellín, Bello, Itagüí, Barbosa, Rionegro, El Peñol, Santa fe de Antioquia, Caldas, Yarumal, Cauca, Segovia, Manizales, Bogotá y Montería).• Sedes a nivel Internacional: Estados Unidos (Miami, Orlando), Costa Rica (San José) Argentina (Mendoza).• Publicación del Manual de Convivencia en la página web de censa www.censa.edu.co• Entrega del plan de estudio y formato de seguimiento del programa.• Perfil del programa Técnico laboral en que se matriculo.• Bachillerato semiescolarizado (Clei) dos grados en un año y sus costos.• Lineamiento institucional.• La obligatoriedad del uso del uniforme.• Se explica el manejo y orden del portafolio de evidencias del Alumno.• Los costos y calendario de pronto pagos, descuentos y valores mensuales, se hace énfasis en el subsidio institucional, cumpliendo con el compromiso institucional poniendo en práctica el plan de Desarrollo Social en beneficio de la comunidad.• Cláusulas de pérdida de subsidio institucional.• Bono estudiantil (por estudiante nuevo).• Características de recibo de pago.• Competencias (concepto, básicas, específicas y transversales).• Currículo y estructura del programa.• Identificación de la guía de aprendizaje.• Perfil del tutor.• Se Informa que la guía se aprobara con una calificación mínima de 4,0 (Cuatro punto cero), sobre 5.0 (Cinco punto cero) como nota máxima positiva y 1.0 (uno punto cero) como la menor nota negativa, siempre y cuando haya asistido el estudiante a alguna clase.• Criterio de evaluación institucional, competencias a evaluar con el porcentaje correspondiente.• Plan de evaluación institucional por competencias y por cada guía de aprendizaje.• El plan de mejoramiento como único método de recuperación académica siempre y cuando una de las competencias obtenga una calificación final entre 3,0 a 3,9. (esta actividad tiene costo adicional). Que se deberá repetir la guía de aprendizaje si alguna de las competencia obtiene una calificación definitiva de, o menor que 2.9.• Puntualidad y asistencia, aclarando que solo son justificadas las inasistencias por incapacidad médica y excusa laboral. Si es por un evento diferente, la calificación no puede superar la nota de 4.0.	

